



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA	
Programa	CONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA URBANAS	
Proyecto	Realización de campañas de educación ambiental que fomenten el conocimiento, la puesta en valor y la conservación de la fauna y flora, especialmente autóctona	
Objetivo	Fomentar el conocimiento de la flora y fauna del municipio.	
Descripción	Hoy en día son pocas las especies de flora y fauna autóctonas presentes en el núcleo urbano de Coria del Río, encontrándose la mayor parte de ellas circunscritas a las zonas verdes. Con este proyecto se quiere dar a conocer el valor de esta flora y fauna, y concienciar sobre los efectos positivos que conllevan para el medio ambiente, abogando por su conservación y potenciación.	
Acciones / Hitos	<ul style="list-style-type: none">- Planificación de fechas.- Contratación de personal de medio ambiente con experiencia en desarrollo de campañas de educación ambiental.- Edición de material divulgativo.- Convocatoria de los distintos colectivos.	
Prioridad	Media	
Frecuencia	Continua	
Duración estimada de ejecución	2 meses/campaña.	
Agentes Implicados	Ayuntamiento de Coria del Río, Asociaciones de Coria del Río.	
Estimación Económica	10.000 €/ campaña	
Fuente de Financiación / RRHH	Consejería de Medio Ambiente, Diputación de Sevilla, Ayuntamiento de Coria del Río.	
Indicadores relacionados	Nº Campañas/colectivo/año.	
Normativa de referencia	Estrategia Andaluza de Educación Ambiental.	
Control de Ejecución	Pendiente	Año:
Observaciones		



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA	
Programa	CONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA URBANAS	
Proyecto	Uso de especies autóctonas en las repoblaciones de las zonas verdes	
Objetivo	Introducción paulatina de especies autóctonas en las zonas verdes.	
Descripción	En las zonas verdes es importante evitar la introducción de especies ornamentales invasivas que compitan con especies autóctonas y colonicen los ecosistemas, siendo así una amenaza para la flora y fauna. Además la utilización de especies autóctonas adaptadas ecológicamente a su medio, reducen el consumo de agua configurando unos espacios urbanos más sostenibles, de ahí que con este proyecto se prevea su introducción paulatina.	
Acciones / Hitos	- Realizar plantaciones de especies autóctonas. - Difundir las actuaciones que se lleven a cabo.	
Prioridad	Media	
Frecuencia	Continua	
Duración estimada de ejecución	Depende de las plantaciones a realizar.	
Agentes Implicados	Ayuntamiento de Coria del Río.	
Estimación Económica	10.000 €/año	
Fuente de Financiación / RRHH	Ayuntamiento de Coria del Río.	
Indicadores relacionados	Nº de especies plantadas.	
Normativa de referencia	Normas subsidiarias municipales. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres .	
Control de Ejecución	Iniciado	Año:
Observaciones		